



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

Preparado por el Comité de Autoevaluación Coordinador Evaluador (es)

Junio 2021

1. ASPECTOS GENERALES

1.1 MARCO INSTITUCIONAL

1.1.1 MISIÓN

Promover la conservación, estudio y difusión de la flora Dominicana, mediante el fomento de la investigación, la educación ambiental y la recreación; para el conocimiento, disfrute y esparcimiento del individuo y la sociedad.

1.1.2 VISIÓN

Ser una institución reconocida internacional y nacionalmente por su contribución a la investigación y conservación de la flora de La Española y el Caribe insular, consolidando al Jardín Botánico Nacional como centro científico, educativo, cultural y recreativo, tratando de conjugar la armonía Hombre-Naturaleza.

1.1.3 VALORES INSTITUCIONALES

- Responsabilidad
- Compromiso
- Innovación
- Transparencia
- Honestidad
- Respeto
- Solidaridad.

1.1.4 BASE LEGAL

Fue bautizado con el nombre del Dr. Rafael Ma. Moscoso, mediante el Decreto 2271, emitido por el Presidente de la República Dominicana, Dr. Joaquín Balaguer, como homenaje póstumo al primer botánico dominicano en escribir un Catálogo de la Flora de la Isla La Española (Catalogus Florae Domingensis). Su emblema es la hoja del guanito (*Coccothrinax argentea*), una de las más bellas palmas endémicas de la flora de la Isla Española.

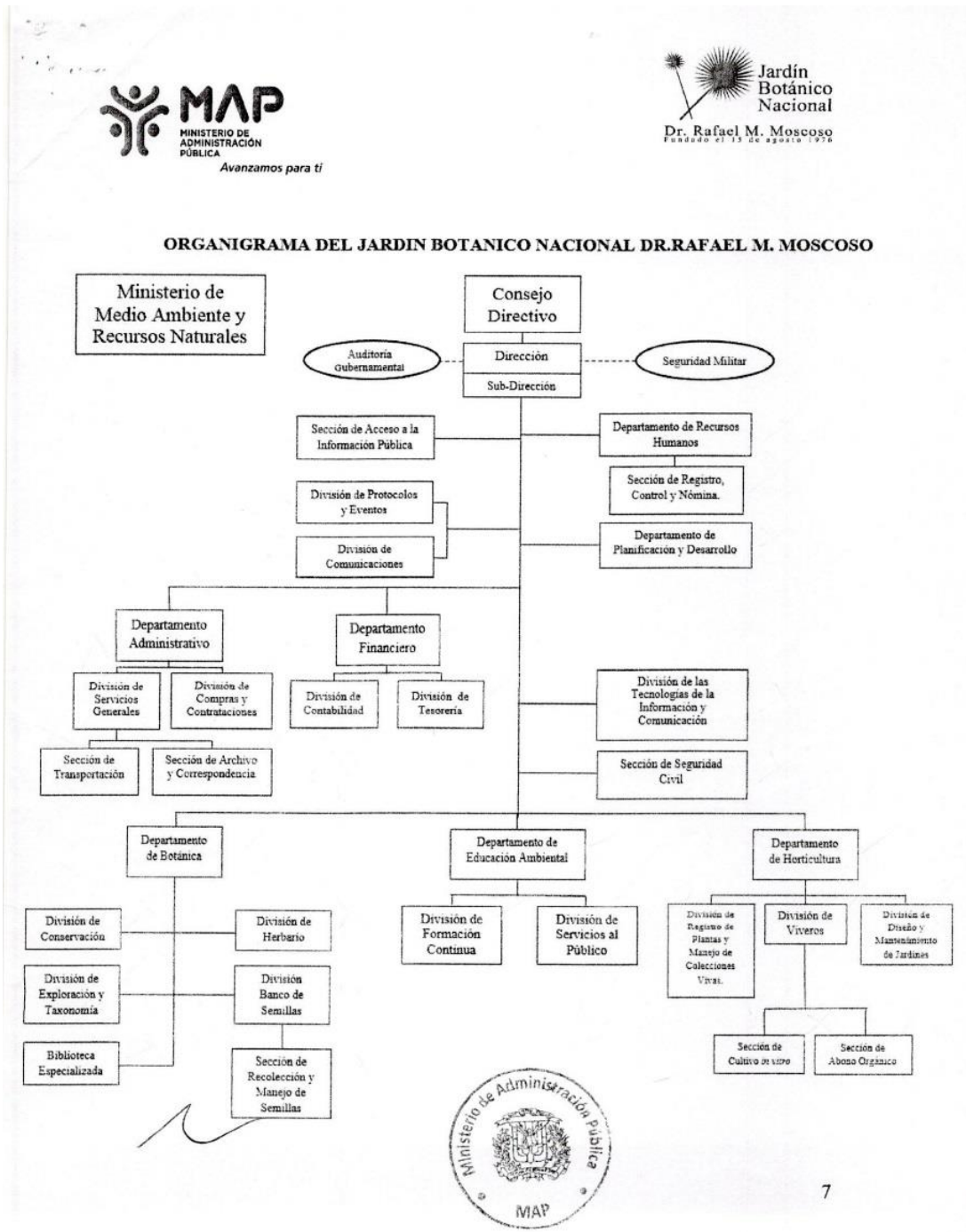
Mediante la Ley Núm. 921, el Jardín Botánico Nacional fue puesto bajo la administración y dirección de la sociedad sin fines de lucro Fundación Pro-Flora Dominicana, Inc., por un período de 10 años. Dicho contrato, fue renovado en el 1996 por otros 10 años, mediante el Decreto Núm. 206-96, el cual fue derogado por el Decreto Núm. 41-97 y el Jardín Botánico pasa a ser dirigido y administrado por un Director que designa el Poder Ejecutivo.

En el año 1997, mediante el Decreto Núm. 201, se integra al Jardín Botánico Nacional el Centro de Conservación de Plantas de la Isla Española, organismo creado en 1994 por el Decreto Núm. 273, con la finalidad de conservar, estudiar y manejar las plantas nativas y endémicas de la isla o en peligro de extinción y unificar los esfuerzos para el estudio y conservación de la flora nacional.

En el año 2000, con la creación de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales, hoy Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, el

Jardín Botánico Nacional queda adscrito a ese organismo, manteniendo su autonomía administrativa y de dirección. Esta Ley también establece la creación de un Consejo Directivo, como órgano de control administrativo y financiero para el Jardín Botánico Nacional.

1.1.5 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL



1.1.6 SERVICIOS

- Consulta Bibliográfica
- Recorridos guiados en el Herbario
- Sesiones de Fotos
- Renta de Espacios
- Club de Caminantes
- Paquete Educativo.

1.2 SÍNTESIS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2024

EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO
1 - Fortalecimiento Institucional: Fortalecimiento y desarrollo de la gestión administrativa a través de la planificación estratégica.	Diseñar e implementar estrategias de fortalecimiento y sostenibilidad, para elevar a la gestión administrativa / financiera y mejora continua del Jardín Botánico Nacional acorde con la Misión y Visión institucional.
2 - Investigación Científica: Promoción de investigaciones científicas sobre la preservación y conservación de la flora Dominicana.	Elaborar proyectos de investigaciones sobre especies que son de gran importancia medicinal, ecológica, ambiental, económica y florística que se encuentran con algún grado de amenaza o peligro crítico.
3 - Conservación: Fomento de acciones a favor de la conservación de la biodiversidad a través de bancos de germoplasma, colecciones vivas de plantas nativas y endémicas, reforestación y conservación in situ y ex situ.	Incrementar las labores de conservación y preservación in situ y ex situ de la biodiversidad, haciendo especial énfasis en las especies con mayor grado de amenaza.
4 - Educación: Promoción de la educación ambiental para aumentar la sensibilización y generación de conciencia sobre la importancia de la protección de la flora nacional.	Promover y concienciar sobre la diversidad e integridad del medio ambiente a los ciudadanos, fomentando la educación ambiental como pilar para el logro de estos fines.
5 - Coordinación y Articulación: Fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales con otros jardines botánicos e instituciones ambientales públicas y privadas.	Realizar acciones conjuntas que beneficien la conservación de la biodiversidad.

2. RESULTADOS DEL PROCESO DE AUTOEVALUACION

2.1 PRINCIPALES FORTALEZAS IDENTIFICADAS

Dentro de las fortalezas encontradas en el autodiagnóstico CAF 2021 se destacan:

- Se mantiene una participación activa sobre el rol institucional en cuanto a gestión y concientización ambiental, identificando su impacto en el Plan de Gobierno y END y los ODS, así contribuye con las autoridades en la definición de las políticas públicas. Los objetivos y metas del JBN están alineados con las políticas públicas y el cumplimiento con las metas del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales asignadas. Las mismas son traducidas a partidas que se incluyen en el presupuesto anual de la Institución.
- La Participación en una Plataforma de Gestión de Responsabilidad Social Empresarial: El JBN como aliado estratégico de ECO – Red promueve un esquema de apadrinamiento de especies en peligro de extinción que resalta las oportunidades que tiene la institución para integrar a los distintos grupos de interés y el empresariado local a comprometerse con el rescate de estas especies, así como su concientización en temas medio ambientales y mejores prácticas en reciclaje y manejo de espacios verdes.
- La percepción en medios digitales de los servicios de la institución: El JBN ha mantenido una muy buena percepción del ciudadano cliente en sus medios digitales, en los cuales destacan cualidades de la calidad de los servicios ofrecidos, este mismo medio de receptividad ha servido con agente multiplicador para propagar las concientizaciones al ciudadano en temas medio-ambientales.

2.2 ÁREAS QUE IMPULSAN A LA MEJORA INSTITUCIONAL

2.2.1 ÁREAS DE MEJORA EN LOS CRITERIOS FACILITADORES

En este Criterio el JBN ha contemplado dentro de su plan de mejora continua y Plan Estratégico Institucional 2021-2024, fortalecer los mecanismos de identificación de los servidores y colaboradores de la institución con la misión y visión así como los valores institucionales, esto a su vez con una actualización y reestructuración del Manual de ética, Plan de Comunicaciones e incluir en el Plan de Capacitaciones acciones formativas en Liderazgo y alta gerencia gubernamental para fortalecer a los potenciales colaboradores.

2.1.2 PLANIFICACIÓN Y ESTRATEGIA

El Jardín Botánico Nacional dentro del marco de las mejores prácticas en cuanto a planificación y mejora continua, en la búsqueda del cumplimiento de sus objetivos y metas estratégicas, actualmente se encuentra en la fase de adecuación de sus Normas de Control Interno (NOBACI), así como en la revisión de la estrategia para establecer el

monitoreo adecuado a las metas contempladas tanto a corto plazo en los Planes Operativos Anuales como a mediano plazo en el Plan Estratégico Institucional.

2.1.3 PERSONAS

Para el Jardín Botánico Nacional es importante que sus líderes reconozcan que las personas son el activo y motor más importante de la institución. En este criterio identificamos que se requiere fortalecer el proceso de dotación y capacitación de los colaboradores, a fin de reclutar e identificar de manera interna y externa el talento humano idóneo para la realización de las funciones. Se necesita desarrollar y potencializar las competencias de los colaboradores con acciones como: programas de becas, subsidios educativos, actualización en los sistemas informáticos e implementar talleres de liderazgo y servicio al cliente, para desarrollar las habilidades gerenciales de los servidores.

Otro aspecto importante destacado es mejorar la estructura fiscal y condiciones del ambiente de trabajo, así como garantizar la seguridad del mismo con elaboración del Plan de Contingencia para emergencias fortuitas y Plan de Seguridad Institucional.

CRITERIO 4: ALIANZAS Y RECURSOS

La institución no cuenta con sistema de digitalización de archivos que concentre el material del trabajo o los insumos para la simplificación de procesos. Dentro del Plan de Tecnología se contempla una herramienta para la mejora de este criterio, que quedará sujeta a la disponibilidad en la asignación de recursos.

3. CONCLUSIONES Y LECCIONES APRENDIDAS

El proceso de autodiagnóstico CAF 2021 le ha servido a la institución para focalizarse en las áreas de mejora que debido a la introspección holística de los pilares de calidad institucional se pueden subsanar con acciones distribuidas a corto y mediano plazo, destacándose el trabajo en equipo como insumo primordial para realización de este ejercicio.

3. ANEXO: GUÍA DE AUTOEVALUACIÓN REALIZADA.